

Mesa de Diálogo Estado y Sociedad Civil: un espacio necesario para enfrentar la discriminación en la República Dominicana

MESA DE DIÁLOGO ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL

Mesa sobre Discriminación en la República Dominicana

Fue un espacio de diálogo y colaboración entre el Estado y la sociedad civil para promover la igualdad, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.



La discriminación continúa afectando el ejercicio pleno de los derechos humanos de numerosas personas y comunidades en la República Dominicana. Sus manifestaciones pueden presentarse en el acceso al trabajo, la educación, la salud, la justicia, los servicios públicos y otros ámbitos esenciales para una vida digna.

Frente a esta realidad, la **Mesa de Diálogo Estado y Sociedad Civil sobre Discriminación** representó un espacio de participación, coordinación y seguimiento entre instituciones públicas y organizaciones sociales, orientado a promover la igualdad, prevenir la discriminación y fortalecer la protección de los derechos humanos.

¿Qué fue la Mesa sobre Discriminación?

La Mesa fue un espacio de diálogo entre el Estado dominicano y organizaciones de la sociedad civil, promovido en el marco del seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH– a las recomendaciones relacionadas con el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad en la República Dominicana.

Su propósito fue impulsar medidas legales, políticas y administrativas para prevenir, investigar, sancionar y erradicar las distintas formas de discriminación en el país.

Entre las instituciones estatales vinculadas a este proceso se encontraban la Presidencia de la República, la Consultoría Jurídica, CONAVI-SIDA, el Ministerio de Relaciones Exteriores –MIREX–, el Ministerio Público, el Ministerio de Trabajo y el Consejo Nacional de Discapacidad –CONADIS–.

También participaron organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa de los derechos de personas afrodescendientes, personas LGBTI, personas con discapacidad, mujeres y otros grupos históricamente excluidos.

Principales temas abordados

Uno de los asuntos centrales fue el anteproyecto de **Ley Antidiscriminación**. La Mesa planteó la necesidad de establecer un plan de trabajo con encuentros periódicos entre el Estado y la sociedad civil, socializar el borrador de la propuesta legislativa y permitir que las organizaciones presentaran sus observaciones. También se propuso solicitar asistencia técnica de la CIDH para verificar su adecuación a los estándares interamericanos de derechos humanos.

RD2 Seguimiento Compromisos.docx

Otros temas abordados fueron:

- El seguimiento al Plan Nacional de Derechos Humanos.

- La adopción de medidas contra la discriminación en el ámbito laboral.
- La revisión de contenidos educativos que pudieran reproducir prejuicios.
- La atención integral en salud sin discriminación para las personas LGBTI.
- La prevención de detenciones arbitrarias motivadas por el origen étnico-racial, la orientación sexual o la identidad de género.
- El acceso a la justicia, la investigación y la sanción de actos discriminatorios.
- La producción de estadísticas desagregadas sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad.

La documentación de seguimiento evidencia que numerosos compromisos permanecían pendientes o en proceso, incluyendo la remisión del anteproyecto de Ley Antidiscriminación al Congreso, la participación activa de la sociedad civil en el seguimiento del Plan Nacional de Derechos Humanos y la adopción de medidas concretas contra la discriminación en diferentes ámbitos.

RD2 Seguimiento Compromisos.docx

¿Qué se logró?

La Mesa permitió impulsar un proceso de diálogo entre instituciones públicas y organizaciones sociales, identificar responsabilidades institucionales y visibilizar las barreras que enfrentan las poblaciones históricamente discriminadas.

También facilitó la revisión del borrador del anteproyecto de Ley Antidiscriminación, promovió la solicitud de asistencia técnica de la CIDH e identificó compromisos relacionados con el trabajo, la educación, la salud, la justicia, la seguridad ciudadana y la protección de los derechos humanos.

La participación de la sociedad civil fue fundamental para aportar experiencias, documentar vulneraciones, formular

recomendaciones y exigir respuestas institucionales frente a las diferentes formas de exclusión y discriminación.

¿Qué falta por hacer?

La interrupción de estos espacios limita el seguimiento de los compromisos asumidos y reduce las posibilidades de construir respuestas coordinadas frente a la discriminación.

Por esta razón, resulta necesario:

- Reactivar la Mesa sobre Discriminación.
- Retomar el diálogo periódico entre el Estado y la sociedad civil.
- Impulsar una Ley Antidiscriminación integral, construida con participación social.
- Dar seguimiento público a los compromisos asumidos por las instituciones.
- Adoptar medidas concretas para prevenir, investigar y sancionar los actos discriminatorios.
- Garantizar la participación de las poblaciones directamente afectadas en la formulación de políticas públicas.

Llamado a la acción

Es responsabilidad del Estado, las instituciones y la sociedad garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad, seguridad, igualdad y libertad.

En el marco del proyecto **“Acceso oportuno a servicios básicos para las personas LGBTI en la República Dominicana”**, reafirmamos la importancia de fortalecer la prevención, la documentación y la denuncia de las vulneraciones de derechos, promover servicios libres de discriminación y mantener un diálogo permanente entre el Estado dominicano y la sociedad civil.

Reactivar la Mesa sobre Discriminación es una acción necesaria

para avanzar hacia una República Dominicana más justa, igualitaria e inclusiva.

Desde TRANSSA exhortamos a las autoridades responsables a retomar este mecanismo de diálogo, establecer una agenda pública de trabajo y garantizar la participación efectiva de las organizaciones sociales y de las poblaciones históricamente excluidas.

La lucha contra la discriminación requiere voluntad política, coordinación institucional, legislación adecuada y participación ciudadana. No puede haber igualdad real mientras existan personas a quienes se les nieguen derechos, servicios u oportunidades por su orientación sexual, identidad o expresión de género, origen étnico-racial, discapacidad, sexo, condición social u otra característica personal.

Contactos de TRANSSA

WhatsApp: 809-686-1949

Correo: transsadominicana@gmail.com

Página web: www.transsa.org

Instagram: @TRANSSA_Trans_RD

Sede principal: Calle Josefa Brea #94, segundo nivel, frente a INFOTEP, Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Sucursal: Avenida México, edificio 27, local 401, San Carlos, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.